

Decreto No. 1784 que nombra al Dr. Salvador Lluberés Peña Superintendente de Bancos.— G. O. N.º 8030, del 24 de septiembre de 1956.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1784

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República,

D E C R E T O :

UNICO.— El doctor Salvador Lluberés Peña queda nombrado Superintendente de Bancos, en sustitución del licenciado Héctor León Sturla, con efectividad a partir del día 1.º de junio de 1956.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de mayo del año mil novecientos cincuenta y seis, Año del Benefactor de la Patria, 113.º de la Independencia, 93.º de la Restauración y 27.º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 1785 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella al señor Lic. José A. Najera Espinoza.— G. O. N.º 8030 del 24 de septiembre de 1956.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1785

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República;

VISTA la Ley No. 1113 del 26 de marzo de 1936, modificada por la Ley No. 3916 del 9 de septiembre de 1954;

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Licenciado José A. Najera Espinosa, Primer Secretario de la Embajada del Ecuador; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella,

D E C R E T O :

Conceder la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Comendador al señor Licenciado José A. Nájera Espinoza, Primer Secretario de la Embajada del Ecuador.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de mayo del mil novecientos cincuenta y seis, Año del Benefactor de la Patria, 113o. de la Independencia, 93o. de la Restauración y 27o. de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 1786 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella al señor Shigeyoshi Kukushima. —G. O. N.º 8030, del 24 de septiembre de 1956.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1786

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República;

VISTA la Ley No. 1113 del 26 de marzo de 1936, modificada por la Ley No. 3916 del 9 de septiembre de 1954;

CONSIDERANDO los altos merecimientos del señor Shigeyoshi Fukushima, Primer Secretario de la Legación del Japón; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella,

D E C R E T O :

Conceder la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Comendador al Señor Shigeyoshi Fukushima, Primer Secretario de la Legación del Japón.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de mayo del año mil novecientos cincuenta y seis, Año del Benefactor de la Patria, 113o. de la Independencia, 93o. de la Restauración y 27o. de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.